



Resolución Jefatural N° 011-2019-BNP

Lima, 16 ENE. 2019



VISTOS:

El Memorándum N° 8-2019-BNP-GG del 08 de enero de 2019, de la Gerencia General; el Informe N° 005-2019-BNP/GG-OTIE del 09 de enero de 2019, de la Oficina de Tecnologías de la información y Estadística; el Informe N° 017-2019-BNP-GG-OA-ERH del 09 de enero de 2019, del equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; el Informe N° 14-2019-BNP-GG-OA del 10 de enero de 2019, de la Oficina de Administración; del Informe Legal N° 18-2019-BNP-GG-OAJ del 15 de enero de 2019, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el 11 de enero de 2018 se publicó en el Diario Oficial El Peruano, el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobando, entre otros aspectos, una nueva estructura organizacional;

Que, mediante las Resoluciones Jefaturales N° 064-2018-BNP; y, N° 093-2018-BNP, de fechas 13 de junio de 2018 y 17 de julio de 2018, respectivamente, se crearon los Equipos de Trabajo de la Biblioteca Nacional del Perú, tanto de la Alta Dirección, como de los órganos de asesoramiento, apoyo y de línea;

Que, el artículo 11 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, dispone como una de las acciones administrativas de desplazamiento, la designación temporal;

Que, por medio de las Resoluciones Jefaturales N° 072-2018-BNP de fecha 22 de junio de 2018; N° 078-2018-BNP de fecha 10 de julio de 2018; N° 091-2018-BNP de fecha 16 de julio de 2018; N° 102-2018-BNP de fecha 26 de julio de 2018; N° 112-2018-BNP de fecha 09 de agosto de 2018; N° 173-2018-BNP de fecha 31 de octubre de 2018; se designaron temporalmente, en adición a sus funciones a distintos/as servidores/as de la entidad como Jefe/a de diversos Equipos de Trabajo;

Que, con el inicio de un nuevo ejercicio fiscal y a fin de atender oportunamente las necesidades de la entidad, resulta necesario ratificar para el presente ejercicio, las precitadas designaciones temporales;

Que, mediante Informe N° 005-2019-BNP/GG-OTIE, la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística propuso a la Gerencia General para el ejercicio fiscal 2019, la designación temporal de Alfredo Ccasa Condori y Juan Ramón Rivera Cárdenas, en los



Resolución Jefatural N° 011-2019-BNP

cargos de Jefe del Equipo de Trabajo de Desarrollo de Sistemas de Información; y, de Jefe del Equipo de Trabajo de Redes, Comunicaciones y Soporte Técnico, respectivamente, en adición a sus funciones;

Que, a través del Memorándum N° 8-2019-BNP-GG, la Gerencia General señaló a la Oficina de Administración que ha visto por conveniente designar temporalmente para el ejercicio fiscal 2019 a Maritza Condemayta Quispe, Oficial de Seguridad de la Información, como Jefa del Equipo de Trabajo de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres, en adición a sus funciones;

Que, la Oficina de Administración por medio del Informe N° 14-2019-BNP-GG-OA; y, del Informe N° 017-2019-BNP-GG-OA-ERH de su Equipo de Trabajo de Recursos Humanos recomendó para el presente ejercicio, la ratificación de las designaciones temporales señaladas en el cuarto considerando de la presente Resolución. Asimismo, señaló que los/las servidores/as propuestos por la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística y la Gerencia General cumplen con el perfil para sus correspondientes designaciones temporales, de acuerdo a lo señalado en el vigente Manual de Clasificador de Cargos de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 062-2018-BNP;

Que, con Informe Legal N° 18-2019-BNP-GG-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica, en el marco de su competencia, encontró legalmente viable la ratificación y la designación temporal de los/las servidores/as propuestos por los órganos de la entidad;

Con el visado de la Gerencia General, de la Oficina de Administración; de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2018-PCM; y, demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- RATIFICAR para el presente ejercicio fiscal 2019, las designaciones temporales de los/las siguientes servidores/as:

N°	Nombre	Cargo
1	Ítalo Alberto Laca Ramos	Jefe del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos
2	Jorge Alberto Gutiérrez León	Jefe del Equipo de Trabajo de Administración Financiera

Resolución Jefatural N° 011-2019-BNP

3	Fátima del Rosario Retamoso Murguía	Jefa del Equipo de Trabajo de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
4	Katherine Rosemary Falcón Oblitas de Lira	Jefa del Equipo de Trabajo de Operaciones y Mantenimiento
5	Lily Vanesa Romero Aro	Jefa del Equipo de Trabajo de Procesos Técnicos
6	Julia Esther Quiñones Velita	Jefa del Equipo de Trabajo de Presupuesto y Cooperación Internacional
7	Mario Fernando Quiche Morales	Jefe del Equipo de Trabajo de Planificación e Inversiones
8	Alfonso Eduardo Ulloa Sánchez	Jefe del Equipo de Trabajo de Modernización

Artículo 2.- DESIGNAR TEMPORALMENTE, en adición a sus funciones para el presente ejercicio fiscal 2019 a los/las siguientes servidores/as:

N°	Nombre	Cargo
1	Maritza Condemayta Quispe	Jefa del Equipo de Trabajo de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres
2	Alfredo Ccasa Condori	Jefe del Equipo de Trabajo de Desarrollo de Sistemas de Información
3	Juan Ramón Rivera Cárdenas	Jefe del Equipo de Trabajo de Redes, Comunicaciones y Soporte Técnico

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

MARIA EMMA MANNARELLI CAVAGNARI
Jefa Institucional
Biblioteca Nacional del Per

